



31 | DIC | 2024

CARTA CIRCULAR DE TERMINACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO “ASCIENDE”: EMPRESAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA 2024

[Corresponde a la Circular Externa No. 016 del 28 de noviembre de 2024]

DESTINATARIOS: Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE: Bancóldex

Bancóldex se permite informar la terminación de la línea especial de crédito “Asciende”: Empresas de Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia 2024, reglamentada mediante la Circular Externa No. 016 del 28 de noviembre de 2024. En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito. Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ
Representante Legal

